



Factura: 001-100-000096272



20190101011P06598

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA  
EXTRACTO



Escritura N°:		20190101011P06598					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:54)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MODROVEJO BERREZUETA RAUL EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101809800	ECUATORIANA	SOCIETA	
Natural	LUPERCIO JARAMILLO MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104301387	ECUATORIANA	SOCIETA	
Natural	CHAMBA QUIRACCOCHA PATRICIA JAGQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100639027	ECUATORIANA	SOCIETA	
Natural	MIRANDA URGILES WILSON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300888250	ECUATORIANA	SOCIETA	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

  
 NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA  
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA  
 CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190101011P06598

Factura No.: 001-100-000096272



**NOTARIA DECIMA PRIMERA**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
OPERADORA DE TURISMO NUEVAVENTURA TOURS CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: MOGROVEJO BERREZUETA RAUL EUGENIO Y  
OTROS.**

**CAPITAL: USD 400.0**

**Di 2 Copias**

En la ciudad de CUENCA, provincia de AZUAY el día de hoy treinta de Septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUNA, NOTARIA DECIMA PRIMERA del cantón CUENCA, comparecen a constituir la compañía OPERADORA DE TURISMO NUEVAVENTURA TOURS CIA.LTDA., el/la señor(a) MOGROVEJO BERREZUETA RAUL EUGENIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHAMBA GUIRACOCCHA PATRICIA JACQUELINE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MIRANDA URGILES WILSON ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LUPERCIO JARAMILLO MARCO VINICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil EN UNION DE HECHO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y

obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

<b>Nombres y Apellidos o Razón Social</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Estado Civil</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda</b>
MIGROVEJO BERRZUETA RAUL EUGENIO	ECUATORIANA	CASADO	PACCHA	
CHAMBA GUIRACOCHA PATRICIA JACQUELINE	ECUATORIANA	CASADO	SININCAY	
MIRANDA URGILES WILSON ANTONIO	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
LUPERCKO IARAMILLO MARCO VINICIO	ECUATORIANA	EN UNION DE HECHO	CUENCA	

**SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es OPERADORA DE TURISMO NUEVAVENTURA TOURS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es CUENCA provincia AZUAY. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía

consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

**Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CUARENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

**Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

**Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

**Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el



Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

**CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MOGROVEJO BERREZUETA RAUL EUGENIO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
CHAMBA GUILACOCCHA PATRICIA JACQUELINE	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
MIRANDA LIGUILES WILSON ANTONIO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
LUPERCIO JARAMILLO MARCO VINICIO	100	100	100.00	100.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.**- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) LUPERCIO JARAMILLO MARCO VINICIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MOGROVEJO BERREZUETA RAUL EUGENIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores

que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



*[Handwritten signature]*

MOGROVEJO BERREZUETA RAUL EUGENIO  
CEDULA: 0111869890

*[Handwritten signature]*

CHAMBA GUIRACOCHA PATRICIA JACQUELINE  
CEDULA: 0103639027

*[Handwritten signature]*

MIRANDA URGILES WILSON ANTONIO  
CEDULA: 0300889250

*[Handwritten signature]*

LUPERCIO JARAMILLO MARCO VINICIO  
CEDULA: 0104301387

Firma Notario(a) Público(a)



*[Handwritten signature]*  
DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUNA  
Identificación: 0100645637



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta *[Handwritten]* copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.

*[Handwritten signature]*  
Dr. Mauricio Barros U.  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
DE CUENCA, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 010363902-7

CHAMBA GURACCOCHA PATRICIA JACQUELINE  
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY  
CURSOS: CUENCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 22-02-12  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL: CASADO  
MARCO JOHANNY SAQUELA BRITO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHAMBA PATRICK TELERUDDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GURACCOCHA PURA MARIA LUCIA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2018-11-09  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-11-09

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: VETERINARIO

V3233V4222

COPIA AUTÉNTICA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
21 - MARZO - 2019

9003 F 0903 - 255 0103639027

CHAMBA GURACCOCHA PATRICIA JACQUELINE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY  
CANTÓN: CUENCA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARAGUAI, SINICAY  
ZONA: 5

ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019

CIUDADANO/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Presidente de la JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 010430138-7

LUPERCIO JARAMILLO MARCO VINICIO  
LUGAR DE NACIMIENTO: ZAMORA CHUNCHI  
CURSOS: CUMAMATZA  
FECHA DE NACIMIENTO: 06-15  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: EN UNIÓN DE HECHO  
MARCISA AGRIPINA ARRUDA PINOJA

INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LUPERCIO F. SEGUNDO NATIVE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JARAMILLO ROSA ROSA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2017-09-03  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-09-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

028101321

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2019

022 022 - 229 0104301387

LUPERCIO JARAMILLO MARCO VINICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY  
CURSOS: CUENCA  
CANTÓN: SAN SEBASTIÁN PARAGUAI  
CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA

PRESENCIA Y CONSULTA POPULAR 2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2019

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres: MIRANDA URGLES WILSON ANTONIO  
Lugar de nacimiento: CAÑAR  
Fecha de nacimiento: 1966-07-01  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado civil: CASADO  
Ana Lucía Rosas Anomarca

030088925-0



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: MIRANDA MESAAS  
APellidos y Nombres de la Madre: URGLES MARIA ISAURA  
Lugar y fecha de expedición: CUENCA 2015-11-24  
Fecha de expiración: 2025-11-24

023332042




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
21 - MARZO - 2019

0507 M 0507 - 118 030088925  
MIRANDA URGLES WILSON ANTONIO  
APellidos y Nombres

PROVINCIA: CAÑAR  
CANTÓN: EL TAMBO  
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA EL TAMBO  
Zona: I



ELECCIONES SECCIONALES Y CRUCES 2019

CIUDADANO/A:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE SUFRO SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres: MOGROVEJO BERRAZUETA RAUL EUGENIO  
Lugar de nacimiento: AZUAY  
Cuenca TARGUI  
Fecha de nacimiento: 1962-04-29  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado civil: CASADO  
Ana Isabel Pesantez Vasquez

010185989-0



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: MOGROVEJO JESUS  
APellidos y Nombres de la Madre: BERRAZUETA VICTORIA  
Lugar y fecha de expedición: CUENCA 2015-05-09  
Fecha de expiración: 2024-05-09

010185989




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
21 - MARZO - 2019

0018 M 0018 - 278 010185989  
MOGROVEJO BERRAZUETA RAUL EUGENIO  
APellidos y Nombres

PROVINCIA: AZUAY  
CANTÓN: CUENCA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA SUZUE



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO PARA SU CONSTATAION

CUENCA 30 DE MARZO DE 2019

*[Signature]*  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA

ELECCIONES SECCIONALES Y CRUCES 2019

CIUDADANO/A:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE SUFRO SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA JRY



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101859890

Nombres del ciudadano: MOGROVEJO BERREZUETA RAUL EUGENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTEZ VASQUEZ ANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1982

Nombres del padre: MOGROVEJO JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERREZUETA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SÍ DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 194-265-02931



194-265-02931

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104301387

Nombres del ciudadano: LUPERCIO JARAMILLO MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA

CHINCHIPE/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ARMIJOS PINEDA NARCISA AGRIPINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2016

Nombres del padre: LUPERCIO F SEGUNDO MATIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO NEIRA ROSA AURELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-265-02995



199-265-02995

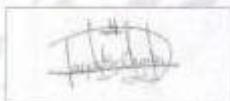
Ldo. Vicente Tolano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103639027

Nombres del ciudadano: CHAMBA GUIRACOCHA PATRICIA  
JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SININCAJ

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAQUICELA BRITO MARCO JHOVANY

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: CHAMBA PATIÑO TIBURCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUIRACOCHA PUMA MARIA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 195-265-03063



195-265-03063

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300889250

Nombres del ciudadano: MIRANDA URGILES WILSON ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSAS ANGAMARCA ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: MIRANDA MESIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URGILES MARIA ISAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 193-265-04884



193-265-04884

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

